

PROPOSICIÓN N° 200
PLENARIA
SENADO DE LA REPÚBLICA
DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

APROBADO
4 mayo 2023

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 264 de la ley 5 de 1992 – reglamento interno del Congreso, apruébese por la Plenaria del Senado de la República la realización de un debate de control político sobre “la inseguridad en los departamentos de Norte de Santander, Cesar y Arauca”

Para tal efecto cítese al Señor Ministro de Defensa Nacional, doctor IVÁN VELÁSQUEZ GÓMEZ, Comandante de la Fuerza Aérea Colombiana, General LUIS CARLOS CÓRDOBA AVENDAÑO, Comandante de la Armada Nacional de Colombia, Vicealmirante FRANCISCO HERNANDO CUBIDES GRANADOS, Director General de la Policía Nacional, General HENRY ARMANDO SANABRIA CELY y el Comandante del Ejército Nacional de Colombia, General LUIS MAURICIO OSPINA GUTIÉRREZ, así mismo a los respectivos comandantes de los departamentos de Norte de Santander, Cesar y Arauca respectivamente siguientes en rango jerárquico a los servidores mencionados, dentro de las instituciones referidas.

Para que respondan ante la Plenaria del Senado de la República el siguiente cuestionario:

MINISTERIO DE DEFENSA:

1. Sírvase informar qué políticas, planes, programas y proyectos del Sector Administrativo de Defensa Nacional, para la defensa de la soberanía, la independencia y la integridad territorial, así como para el mantenimiento del orden constitucional y la garantía de la convivencia democrática se han formulado y/o implementado en los departamentos de Norte de Santander, Cesar y Arauca durante lo corrido del año 2023.
2. Sírvase informar qué acciones, estrategias, contratos, convenios y/o recursos ha destinado la entidad para apoyar las funciones misionales de los organismos que hacen parte del Sector Administrativo Defensa Nacional (Fuerzas Militares, Policía Nacional y demás mecanismos para el cuidado de la ciudadanía) de los departamentos de Norte de Santander, Cesar y Arauca.
3. Sírvase informar que acciones ha realizado la entidad orientadas a contribuir al mantenimiento de la paz y la tranquilidad de los colombianos en procura de la seguridad que facilite el desarrollo económico, la protección y conservación de los recursos naturales, la promoción y protección de los Derechos humanos, la seguridad ciudadana y las garantías constitucionales para las personas y la economía en los departamentos de Norte de Santander, Cesar y Arauca
4. Por favor señale el plan de seguridad diseñado para la conservación del orden público y la protección de derechos humanos e infraestructura pública y privada, para el año 2023 y 2024 a lo largo del territorio de los departamentos de Norte de Santander, Cesar y Arauca.

5. Informe si se ha coordinado desde su cartera la actuación de la fuerza pública con los gobernadores y/o alcaldes de las ciudades de los departamentos de Norte de Santander, Cesar y Arauca, actualmente afectados con la inseguridad.
6. Presente un reporte discriminado por ciudad, personal de la fuerza pública y población civil, de los muertos, heridos y daños principales reportados a la infraestructura pública con ocasión de ataques terroristas, comisión de delitos y otros hechos ocurridos en lo que va del año 2023 que atenten contra la seguridad de la población de los departamentos de Norte de Santander, Cesar y Arauca.
7. Sírvase informar ¿Por qué la directiva ministerial 045 de 2017: Plan de Seguridad en Carreteras Nacionales, a través de la cual se asigna la responsabilidad a la fuerza pública en materia de seguridad de las vías del país, no ha incluido la vía Y de astilleros - Tibú que en este momento es custodiada por los grupos armados al margen de la ley.
8. Sírvase informar si se autorizó a través de su despacho al Ejército Nacional para realizar el cierre de la base militar del corregimiento de campo 2 en el municipio de Tibú, Norte de Santander y ahora los palmicultores y mineros estén sin ese acompañamiento. De ser afirmativa la respuesta cite por favor los argumentos para tal autorización y los efectos que la misma ha tenido.
9. Sírvase informar cual es la razón para que el pie de fuerza de la Policía asignada a los departamentos de Norte de Santander, Cesar y Arauca sea tan bajo, siendo unos departamentos con altos índices de delincuencia y conflictos armados.
10. Sírvase informar si es cierto o no que existe una orden presidencial a través de la cual se limita a las personas que prestan servicio militar en instituciones como la Policía Nacional y Ejército de Colombia, para que lleguen a regiones como el Catatumbo.
11. De ser afirmativa la respuesta anterior sírvase informar si usted considera que esta decisión puede tener un impacto negativo para la región del Catatumbo, en razón que se estaría perdiendo uniformados tanto policías y soldados profesionales ejerciendo labores de custodia a bases y estaciones, y estos que bien podrían estar atendiendo los casos para presentar resultados positivos relacionados con el crimen organizado.
12. En los departamentos de Norte de Santander, Cesar y Arauca se tiene personal uniformado adscrito a la Policía Nacional custodiando estaciones y/o lugares de reclusión de capturados, condenados y otros, hechos que disminuye la presencia de uniformados en las calles y en la atención de novedades relacionadas con la comisión de delitos; Qué estrategias se han implementado desde la cartera a su cargo con el fin de dar solución a esta problemática que afrontan estas regiones gran parte del país?

POLICÍA NACIONAL

1. Sírvase informar de manera detallada los datos relacionados con la comisión de delitos cometidos en los departamentos de norte de Santander, Cesar y Arauca, en lo que va corrido del año 2023.
2. Sírvase informar los datos relacionados con la presencia de **Bandas Emergentes** y **Bandas Criminales (BACRIM)**, **grupos Armados Organizados (GAO)**, **Grupos Delincuenciales Organizados (GDO)** y **Grupos Armados Organizados Residuales (GAOR)**, que operan en los departamentos de Norte de Santander, Cesar y Arauca y que actualmente son parte activa del conflicto armado interno, de los que se tenga conocimiento.
3. Sírvase informar que apoyo recibe la entidad de parte del ministerio de defensa nacional en lo relacionado con las funciones misionales, describa de forma detallada, acciones, contratos, convenios y recursos en lo que va corrido de este año para los departamentos de Norte de Santander, Cesar y Arauca.
4. Sírvase informar qué acciones estratégicas que se han adelantado por los organismos de inteligencia e investigación criminal para golpear a los grupos armados organizados (GAO) con presencia en Norte de Santander, Cesar y Arauca durante lo corrido del 2023.

EJERCITO NACIONAL


1. Sírvase informar que apoyo recibe la entidad de parte del ministerio de defensa nacional en lo relacionado con las funciones misionales, describa de forma detallada, acciones, contratos, convenios y recursos en lo que va corrido de este año para los departamentos de Norte de Santander, Cesar y Arauca.
2. Sírvase informar qué acciones estratégicas que se han adelantado por los organismos de inteligencia e investigación criminal para golpear a los grupos armados organizados (GAO) con presencia en Norte de Santander, Cesar y Arauca durante lo corrido del 2023.
3. Sírvase informar qué acciones a liderado la institución para recuperar la vía Cúcuta a Tibú hoy controlada en un 100 por los grupos armados organizados (GAO) y los grupos armados organizados Residuales (GAOR), cuáles son las barreras para este fin y qué requiere la entidad para tener los resultados que la comunidad reclama en aras de garantizar la seguridad en la zona.
4. Sírvase indicar si es posible que la fuerza pública se transporte en vehículos automotores por las vías de los departamentos de Norte de Santander, Cesar y Arauca, De ser negativa la respuesta por favor indique cuales son las razones para que estos hechos se presenten
5. Sírvase indicar si actualmente se garantiza el abastecimiento de las aeronaves de la intuición para los departamentos de Norte de Santander, Cesar y Arauca, indique con cifras, el recurso, la periodicidad y el impacto de este recurso para fomentar acciones en pro de la seguridad de estos territorios.

6. Sírvase indicar las razones por las cuales a la fecha el helipuerto de Tibú se encuentra restringido, cuánto tiempo lleva en este estado y cuál ha sido el impacto de este hecho en la seguridad de esta región.
7. Sírvase indicar si la entidad cubre de manera satisfactoria los planes de alimentación, sostenimiento, implementos, armamento, equipamiento y demás condiciones idóneas al personal uniformado adscrito a la entidad en calidad de soldados para los departamentos de norte de Santander, cesar y Arauca, cuanto es el recurso aprobado para tal fin, cuanto personal se beneficia y que impacto tiene esto en el fortalecimiento de la seguridad en la región.
8. Sírvase indicar si actualmente la pista de aterrizaje ubicada en el municipio de Tibú, Norte de Santander Se encuentra habilitada y en funcionamiento, que beneficios trae esta pista a la comunidad y al fortalecimiento de la seguridad en la región.
9. Sírvase indicar si actualmente en los departamentos de Norte de Santander, Cesar y Arauca, funcionan las brigadas para mitigar el narcotráfico teniendo en cuenta que el crecimiento de las cifras relacionadas con este delito en el Catatumbo es exponencial y las operaciones de interdicción de laboratorios y erradicación decrecen
10. Sírvase indicar si a la fecha se garantiza el recurso dispuesto para el mantenimiento de las aeronaves de la institución en los departamentos de Norte de Santander, Cesar y Arauca, cuanto se dispone para tal y describa el procedimiento de manteamiento que garantice la disponibilidad de los vehículos de acuerdo la necesidades de las regiones.

FUERZA AEREA COLOMBIANA

1. Sírvase informar que apoyo recibe la entidad de parte del ministerio de defensa nacional en lo relacionado con las funciones misionales, describa de forma detallada, acciones, contratos, convenios y recursos en lo que va corrido de este año para los departamentos de Norte de Santander, Cesar y Arauca.
2. Sírvase informar qué acciones estratégicas que se han adelantado por los organismos de inteligencia e investigación criminal para golpear a los grupos armados organizados (GAO) con presencia en Norte de Santander, Cesar y Arauca durante lo corrido del 2023.

Cordialmente,


JAIRO ALBERTO CASTELLANOS SERRANO
Honorable Senador de la República
Partido Político En Marcha